Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hincapié	Bolaño	Wendy Lorena.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1041234490.	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	Colombia.

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MES 11 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), X TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	5	X		Normalista Superior.	Junio	2018	
Presencial	80 horas.	X		Diplomado en Primera infancia	Mayo	2018	
Presencial	120 horas.	X		Diplomado en familias con enfoque de Protección	Sep Oct	2021	
Presencial	60 horas.	X		Seminario del talento humano educación	Marzo Mayo	2021	
Presencial	40 horas.	X		Primeros auxilios - Primera infancia	Julio	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Baby SitS.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	Rionegro.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
305 3734964-3008914978	DÍA 01 MES Ago AÑO 2024	DÍA 31 MES Ene AÑO 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Niñera.	Urbanización	Barro blanco.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Brisas de oriente.	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	Marinilla.	asociacionbrisasdeoriente@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3118 655365.	DÍA 05 MES Marzo AÑO 2024	DÍA 09 MES Jul AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente.	Marinilla	Marinilla.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación conucol la nueva Colombia	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	Marinilla.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3104173867. 3126603go.	DÍA 27 MES Feb AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente	Marinilla	Marinilla.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociación Carrusel.	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	Marinilla.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5615816.	DÍA 01 MES Sep AÑO 2018	DÍA 06 MES Dic AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 22 - Ago - 2026.

Laena Hincapié.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

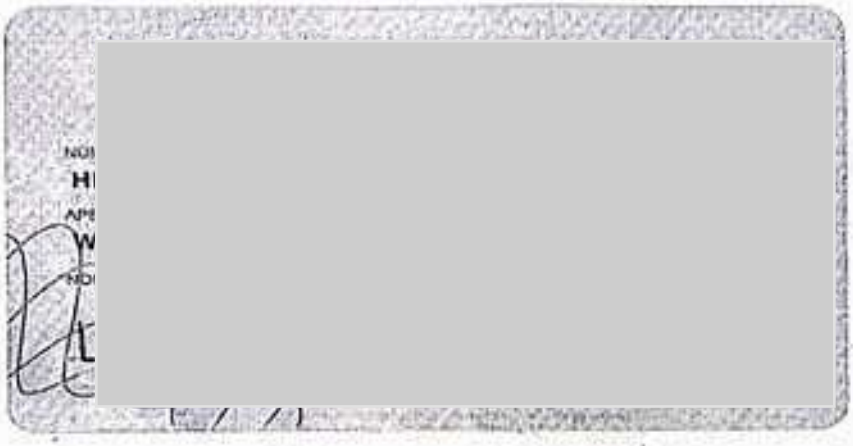
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Marinilla - 22 - Ago - 2026.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

Acta Individual de Graduación

La Institución Educativa León XIII

El Peñol - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 04082 del 8 de Febrero de 2007.

*Acta de Grado No.*_____

El día 21 de Noviembre de 2015 en el Municipio de El Peñol, departamento de Antioquia en la Institución Educativa León XIII se celebró la Proclamación de Bachilleres en Educación Media Académica y se otorgó dicho título a:

Wendy Lorena Hincapié Bolaño

Identificado (a) con T.I. 98043055275 El Peñol

El acto fue presidido por el rector José Iván Marín Marín, Rector y la Secretaria Yury Milena Jiménez García.

Registro

Inscrito, para efectos legales, en el libro de proclamación de Bachilleres No. 03 ,
Acta General de Graduación No. 82 , *Folio* 100 , *numeral* 66 .

INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII

José Iván María Marín
Rector
C.C. [illegible] El Peñol

Institución Educativa

Yury Milena Jiménez García
Secretaria
C.C. 1.041.228.329 de El Peñol

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

Departamento de Antioquia

y en su nombre la

Institución Educativa León XIII

El Peñol - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación de Antioquia,
según Resolución No. 04082 del 8 de Febrero de 2007.

Confiere a:

Wendy Lorena Hincapié Bolaño

Identificado (a) con T.I. 98043055273 El Peñol

El Título de:

Bachiller Media Académica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015.

Rector

Secretaria

Fecha de Graduación

El Peñol 21 de NOVIEMBRE de 2015

Anotado en el Acta No. 82 Folio No. 100 del Libro de Registro No. 03

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior
Rafael María Giraldo
Marinilla, Antioquia

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia mediante Resolución No. 8281 del 14 de Septiembre de 1999 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, bajo la metodología presencial, según Resolución No. 7121 del 11 de Octubre de 2010 y Decreto 2361 del 11 de Diciembre de 2015
En convenio con la Universidad de San Buenaventura

Confiere a:

Wendy Lorena Hincapié Bolaño

Identificado (a) con C.C. N° 1.041.234.450 Expedida en Bello

El Título de:

Normalista Superior

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y proyectos contemplados en el P.E.I. y la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura

Inscrito en el Libro de Grados No. 01 Folio No. 062 Numeral No. 09 Libro No. 02
Dado en Marinilla, Antioquia a los 14 días del mes de Junio del año 2018

Mgtr. Juan Inty Llanos Ochoa
C.C. 43.794.847 de Marinilla, Ant.
Rectora

Ruth María Agudelo Lopera
C.C. 66.654.872 de El Carmen, Vdl.
Asesora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su Nombre La
Institución Educativa Escuela Normal Superior
Rafael María Giraldo
Marinilla, Antioquia

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. 2281 del 14 de Septiembre de 1999 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, bajo la metodología presencial, según Resolución No. 9121 del 21 de Octubre de 2010 y Decreto 2341 del 11 de Diciembre de 2013.
En convenio con La Universidad de San Buenaventura

NIT. 811013764-7 DANE: 105440000256
Código Icfes: 002293

Acta Individual de Graduación

En Atención a que:

Wendy Lorena Hincapié Bolaño

C.C. No. 1.041.234.497 de Petrel

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa de Formación Complementaria, según los planes y proyectos contemplados en el P.E.I. y la facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, le expide el Título de:

Normalista Superior

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 80 de Enero 22 de 1980 y 272 de Mayo 6 de 1994, en:
Libro de Actas de Graduación No. 02 Acta General No. 01 Folio No. 061 No. de Orden 09 del día 14 de Junio de 2018

Ilna. Aura Inés Elano Ochoa
C.C. 43.794.647 de Marinilla, Ant.
Rectora

Ruth María Agudelo Lopera
C.C. 44.634.372 de El Carrito, Val.
Auxiliar Administrativa

Scanned with CamScanner

ASOCIACIÓN CARRUSEL

Manrnila, 6 DE DICIEMBRE DE 2019

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL
NIT: 800.048.522-3

CERTIFICA:

Que la Señor(a) **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadania N° **1.041.234.490**, laboro Con la Asociación Carrusel del 28 de enero al 6 de Diciembre de 2019. desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVA**.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada

Cordialmente

TATIANA MURILLO SALAZAR
Representante Legal APFNUHI Carrusel
Tel 5615816

Scanned with CamScanner

Conucol
Corporación La Nueva Colombia

Medellin, 12 Enero de 2021

CERTIFICADO

Que **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadania N° 1.041.234.490, laboró en la Corporación la Nueva Colombia, "CONUCOL" NIT 900.968.008-8; desde 27 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE en el municipio de MARINILLA, devengando un salario de $ 975.028 (Novecientos setenta y cinco mil ventiocho pesos).

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Conucol
12 ENE. 2021

DARLYN MARYORI NARANJO GÓMEZ
Coordinadora de Talento Humano
Corporación la Nueva Colombia - CONUCOL
Teléfono: 312-867-17-94

Scanned with CamScanner

Conucol
Corporación La Nueva Colombia

Medellín, 12 Enero de 2021

CERTIFICADO

Que **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.041.234.490, laboró en la Corporación la Nueva Colombia, "CONUCOL" NIT 900.968.008-8; desde 27 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE en el municipio de MARINILLA, devengando un salario de $ 975.028 (Novecientos setenta y cinco mil ventiocho pesos).

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Conucol
12 ENE. 2021

DARLYN MARYORI NARANJO GÓMEZ
Coordinadora de Talento Humano
Corporación la Nueva Colombia - CONUCOL
Teléfono: 312-867-17-94

Scanned with CamScanner

Medellín, 16 de julio de 2022

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

INFORMA:

El señor **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO** identificado con cedula de ciudadanía número **1041234490**, laboro hasta el **16/07/2022** y se encuentra paz y salvo con la corporación por los conceptos de:

- Seguridad Social
- Compromisos con la Corporación

Si usted desea, puede llamar a la central de citas de la Calle 50 No. 46-36 Edificio Furatena Teléfono 510 05 00, contados un día (1), contados a partir de la fecha de terminación de contrato para solicitar la realización del examen de egreso estándar recuerde que al momento de solicitar la cita debe informar los datos de la corporación **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN NIT 890980942-6**

Cordialmente,

Eliana González P.

Eliana González Pérez
Jefe de Gestión Humana
NIT 890980942 – 6

Scanned with CamScanner

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

Certifica que el señor(a) **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1041234490**, labora en nuestra organización mediante contrato a TERMINO FIJO, desempeñándose en el cargo **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 2** en la modalidad **INSTITUCIONAL** en el cdi semillitas, en el siguiente periodo:

- Desde el 05 de marzo de 2024 hasta el 26 de julio de 2024.

Dado en Medellín, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

Cruz Edilma Sanchez

CRUZ EDILMA SANCHEZ GIL
Representante Legal
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE

CL 47 A 1 73 IN 202
3113655365
asociacionbrisasdeoriente@gmail.com

Scanned with CamScanner

I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO
MARINILLA - ANTIOQUIA
DANE: 105440000386 NIT: 811 013 764-7

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARIA GIRALDO, CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGÚN RESOLUCIÓN 8281 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999 Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA BAJO LA METODOLOGIA PRESENCIAL, SEGÚN RESOLUCION 9121 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010 Y DECRETO 2381 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015.

HACEN CONSTAR

Que **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1041234490 expedida en El Peñol, cursó y aprobó en esta Institución los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria obteniendo el título de NORMALISTA SUPERIOR. Realizó la Práctica Pedagógica e Investigativa, con la asesoría de los Maestros Edicson Manuel Quiroz Hoyos, Gildardo Castaño Duque, Sandra Yanet Castaño Giraldo y Eduard Chillo Ordoñez; en las siguientes Instituciones y periodos:

SEMESTRE	INSTITUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	POBLACIÓN ATENDIDA
I	I.E. Escuela Normal Superior Rafael M. Giraldo	15/06/2016	12/10/2016	Grado Tercero
II	IER Francisco Manzuelo Giraldo	26/02/2017	01/06/2017	Grado Tercero
III	Primera Infancia – Buen Comienzo COREDI	09/08/2017	25/10/2017	Niños de 0 a 5 años, mamás gestantes, madres lactantes
IV	CER Mateo de J. Toro (Vereda La Esperanza)	16/05/2018	06/06/2018	Escuela Nueva Grados 2° y 4°

Se firma en Marinilla a los 06 días del mes de agosto de 2018.

HNA. AURA INES LLANO OCHOA
C.C. N° 43.794.847de Marinilla
Rectora

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:20:16 horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041234490,** Apellidos y Nombres **HINCAPIE BOLAÑO WENDY LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociación carrusel**, con NIT **800068515-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301610549

P1B
21:24:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041234490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 21:26:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041234490
Código de Verificación	1041234490260821212658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:13:25 PM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1041234490**
Apellidos y Nombres: **HINCAPIE BOLAÑO WENDY LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.arsic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 09:29:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041234490** y Nombre: **WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146177386** . La persona interesada *podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional* digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1041234490
NOMBRES	WENDY LORENA
APELLIDOS	HINCAPIE BOLAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MARINILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	29/06/2026	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/21/2026 21:34:50	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Scanned with CamScanner

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO identificado(a) con C.C No. 1.041.234.490, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 21 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14946419624

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 1 2 3 4 4 9 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1041234490	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINCAPIE	BOLAÑO	WENDY	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

[redacted]

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 2 2	8 5 1 1	2 0 1 8 0 2 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-09-12 / 10:33:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HINCAPIE BOLAÑO WENDY LORENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-08-2026 09:47:58PM

COPIA NO CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Certificación
Bancaria

Viernes, 21 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que WENDY LORENA HINCAPIE BOLAÑO identificado(a) con CC 1041234490, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	64798868371	2018-08-29	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

MARINILLA, 22 de AGOSTO de 2026.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, WENDY LORENA HINCAPIÉ BOLAÑO identificado(a) con CC No. 1041234490 por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

Scanned with CamScanner

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista: Lorena Hincapie.	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Wendy Lorena Hincapié Bolaño.
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC: 1041234490.

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Wendy Lorena Hincapié Bolaño. identificado con C.C./X C.E./ P.P No. 1041234490 expedida en El peñol (Antioquia), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de **Marinilla** el día (22) de agosto de 2026.

Firma Lorena Hincapié.
Nombre Wendy Lorena Hincapié Bolaño.
Cédula 1041234490.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F7.P2.ABS	22/11/2019
	FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	Versión 3	Página 1 de 1

Yo: Wendy Lorena Hincapié Bolaño, de nacionalidad Colombiana, identificado(a) con CC X CE ___ No. 1011234490 expedida en la ciudad de El Peñol, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Marinilla, el día 22 (__) de Agosto de 2026

Firma Lorena Hincapie.
Nombre Wendy Lorena Hincapié Bolaño.
Cédula 1011234490.

Scanned with CamScanner